

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5930** *BOLIMUR 2007, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 110/2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Héctor Huaryaña contra la empresa Bolimur 2007, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Bolimur 2007, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 3.780 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 1 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110014888-1